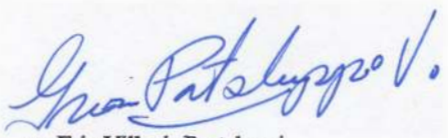


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRAKELIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diez y siete, siendo las trece horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DRAKELIO S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Eric Villacis Portaluppi, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por Olga Portaluppi Valero; y, Gioconda Villacis Portaluppi, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Las accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016; y, 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016. Actúa como Presidenta ad-hoc Gioconda Villacis Portaluppi y como Secretaria ad-hoc Olga Portaluppi Valero, ambas elegidas unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; y, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las trece horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



pp. Eric Villacis Portaluppi
Secretaria ad-hoc-Accionista



Gioconda Villacis Portaluppi
Accionista